Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16 de noviembre de 2016

B.O.P.V.: 224

CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO Nº ORDEN PLAZA 3

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGÍA

DEPARTAMENTO: FARMACOLOGÍA

CENTRO: FACULTAD DE FARMACIA

DEDICACION: COMPLETA

PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. MERCEDES SALAICES

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. SERGIO RAMONDO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. JUAN CARLOS LEZA

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. MARIA ISABEL LUENA

VOCAL TERCERO:

D./Dña. MARTIN LOPEZ.

En el Salón de Grados de la Facultad de Medicina reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Prof. AGREGADO, del área de conocimiento FARMACOLOGÍA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16 de noviembre de 2016 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

JORGE EMILIO ORTEGA CALVO

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	JORGE EMILIO ORTEGA CALVO
El Presidente	45	22	22	89	/	/	89	
El Secretario	45	22	22	89	/	/	89	
Vocal 1º	45	22	22	89	/	/	89	
Vocal 2º	45	22	22	89	/	/	89	
Vocal 3º	45	22	22	89	/	/	89	

Leioan, a 4 de MAYO de 2017

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:45 horas del día 4/05/2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MERCEDES SALAICES

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: SERGIO SARRIONDIA

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: JUAN C. LEZA

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: M. Isabel

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: MAIDER LOPEZ